

Quito marzo 22, 2019

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL 2018**

Señores Socios:

En cumplimiento con el reglamento de la Superintendencia de Compañías con relación a los informes anuales de los Administradores publicado en la Resolución No. 93-1-4-3-002 de febrero 2 de 1993 de la Ley de Compañías y sujetándome al reglamento de requisitos mínimo contemplados en la Resolución No. 90-1-5-3-003 de mayo 3 de 1990 de la misma ley, y, con el fin de informar a ustedes de lo cumplido en el transcurso del año de 2018 expongo lo siguiente:

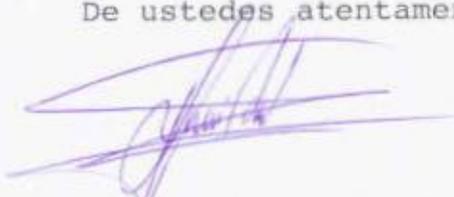
En este año con relación al año 2017, las ventas tuvieron un déficit del 4.92%.

1. En cuanto al producto terminado se continuó con las líneas existentes en la venta de la línea de detergentes para consumo masivo e industrial.
2. Se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones y resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios.
3. Con respecto a los aspectos administrativos, indico que no se ha presentado problema alguno que afecte a la buena marcha de la Empresa.
4. Se contrató al Personal idóneo para la implementación del Reglamento de Salud Ocupacional y cumplir con las disposiciones laborales legales.

5. Para este año 2019, se incrementará las ventas, diseñando nuevos productos y servicios para todas las divisiones, reforzando el área técnica y de marketing.
6. Para el año 2019 se ha planificado lo siguiente:
- a) Desarrollo de productos para todas las divisiones con reformulaciones.
 - b) Ampliar el mercado institucional con nuevas estrategias de ventas.
 - c) Reforzar la nueva línea de detergente líquido en su nueva presentación en cápsulas, Spin, para uso en consumo masivo.
 - d) Introducir nuevos productos de limpieza y desinfección en el área hospitalaria.
 - e) Introducir productos nuevos a nivel masivo utilizando cadenas de distribuidores con experiencia en esta área.
 - f) Fabricar detergentes con marca propia de clientes de consumo masivo.
 - g) Aumentar el número de importaciones de materia prima para detergente con el fin de abastecer a la mayor parte del mercado nacional.
 - h) Aumentar en un 10% la contratación laboral para cumplir con los presupuestos de ventas.
 - i) Ahora que ya disponemos de la calificación de BPM, impulsar la fabricación de todos los productos para uso hospitalario.
 - j) Obtención de los registros sanitarios de productos farmacéuticos y producir nuevos productos para las líneas hospitalarias.

Es todo cuando puedo informar con relación al Ejercicio Contable 2018.

De ustedes atentamente,



Ing. Hernán Rosanía B.
Gerente General